



ADENDA

FONDO PUBLICA TUS NUEVOS CONOCIMIENTOS, EXPÓN TUS NUEVAS CREACIONES O INVESTIGACIONES O FORTALECE TU PRODUCTO DE TRANSFERENCIA

Apertura Módulo de Movilidad – Modalidad 3

2026

1. Contexto y propósito de esta adenda

Mediante la presente adenda, la Vicerrectoría de Investigación y Creación de la Universidad de los Andes da apertura a partir de la fecha de publicación de la presente adenda, al módulo de movilidad del Fondo Publica y Expón. Esta modalidad busca apoyar la participación en eventos para la divulgación de resultados de investigación en eventos especializados.

Todos los demás términos y condiciones, de la convocatoria Publica y Expón permanecen vigentes.

2. Modalidad 3. Participación en evento (Módulo de movilidad)

Esta modalidad permite a profesores(as), directores(as) de centro, investigadores(as) posdoctorales y estudiantes solicitar apoyo para realizar ponencias orales en eventos internacionales.

¿Quiénes pueden aplicar?

Podrán participar en esta modalidad:

- Profesores(as) de planta de la Universidad de los Andes.
- Directores(as) de centros de la Vicerrectoría de Investigación y Creación.
- Investigadores(as) posdoctorales de todas las unidades académicas, incluyendo Escuela de Gobierno y Core Facilities.
- Estudiantes, a través del usuario de Platypus del profesor(a) o director(a) a cargo, cumpliendo las condiciones establecidas.



Condiciones específicas para profesores(as), directores(as) e investigadores(as) posdoctorales

- En esta modalidad podrán presentar máximo dos (2) postulaciones por persona por año.
- Se debe demostrar que se han agotado las otras instancias de financiación para la participación en el evento (becas del evento, recursos de proyecto, recursos internos de facultad/unidad, recursos de FAPA, entre otros).

Condiciones específicas para estudiantes

- Podrán presentar máximo una (1) postulación por persona por año.
- La postulación deberá realizarse a través del usuario de Platypus del(a) profesor(a) o director(a) a cargo o responsable del estudiante.
- Los profesores(as) o directores(as) solo podrán postular máximo dos (2) personas.

Monto máximo de financiación

El monto máximo a financiar por postulación en la Modalidad 3 es de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000 COP).

El monto asignado para esta modalidad corresponde hasta el 20% del total de recursos asignados para la convocatoria en la vigencia 2026.

Producto a entregar y plazo

El producto (proceeding o memoria de evento y certificación de participación) deberá entregarse en máximo seis (6) meses después de aprobada la solicitud.

Requisitos para aplicar

Para acceder a la Modalidad 3 se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Sólo se financiarán ponencias en las que el solicitante sea quien presente la ponencia oral.
- Se debe presentar la carta de aceptación oficial de la ponencia por parte del comité organizador del evento o el correo electrónico impreso en formato .pdf, y el resumen de la ponencia aceptada.
- El solicitante deberá estar al día en la entrega de productos o informes pendientes en proyectos financiados por la Vicerrectoría de Investigación y Creación.
- Se debe demostrar que se han agotado las otras instancias de financiación disponibles (becas del evento, recursos de proyecto, recursos internos de facultad/unidad, recursos de FAPA, entre otros).



Rubros financiables

En la Modalidad 3 únicamente se financian los siguientes rubros:

- **Gastos de Inscripción:** Cobertura del costo de inscripción al evento.
- **Gastos de Viaje:** Incluye tiquetes aéreos en clase económica, según las políticas institucionales.

Condiciones específicas para profesores(as), directores(as) e investigadores(as) posdoctorales. Rubros NO financiables en esta modalidad

- Viáticos.
- Gasto de alimentación.
- Gastos de alojamiento.
- Impresiones o material de divulgación.
- Transporte público o privado terrestre (taxi, Uber, entre otros).

Proceso de postulación

Las postulaciones de la modalidad 3 se recibirán a través de la plataforma Platypus, módulo de convocatorias Publica, Expón.

3. Contacto

Para inquietudes sobre esta adenda:

- Requisitos y condiciones: odp-vice@uniandes.edu.co (asunto: “PUBLICA Y EXPÓN”)
- Problemas con la plataforma Platypus: platypus@uniandes.edu.co